

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **MADRID RMBS II, FTA**, Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- Los términos que aparezcan con sus iniciales en mayúscula en el presente hecho relevante tendrán el mismo significado que en la Escritura de Constitución y/o en el Folleto Informativo registrado en la CNMV el 5 de diciembre de 2006 con el número de registro 8591.
- Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 4.8 del Folleto, la Sociedad Gestora procedió a determinar ayer, en la Fecha de Determinación, el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Serie para el próximo Periodo de Devengo de Intereses (desde 22.08.2016 incluido hasta 22.11.2016 excluido), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los bonos de las series A2, A3 Y B (códigos ISIN ES0359092014, ES0359092022 y ES0359092030), la Sociedad Gestora ha calculado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Periodo de Devengo de Intereses, resultando con valores negativos de -0,149%, -0,109% y -0,049% respectivamente. Sin embargo, el Tipo de Interés Nominal aplicable se ha fijado en el 0,000% para las tres series debido a que los términos del Folleto y en concreto los apartados 4.8 de la Nota de Valores (Fechas de Pago de los Intereses y el reembolso del principal) y 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores (Recursos Disponibles: Origen) no contemplan la posibilidad de un Tipo de Interés Nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

En Madrid, a 19 de agosto de 2016

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado

